SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ID: 228.082/2012.
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS.

ADENDA N° 001/2012

Contrato SAS/018/2012

Entre la SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, con domicilio en la Avda. Mariscal López c/ Villa Olimpia; de la ciudad de Fernando de la Mora, representado en este acto por el Ministro Secretario Ejecutivo, Víctor Raúl Rivarola Medina, con C.I. Nº 928.016 en adelante denominada "LA S.A.S." por una parte y por la otra, **GS TRADING Import-Export S.R.L.** con RUC. Nº 80058497-0, con domicilio en Mompox e/ Fray Luis de Bolaños y Villarrica de la Ciudad de Fernando de la Mora, representada en este acto por el Señor Gustavo Sosa Arzamendia, con C.I. Nº 1.297.452, en adelante denominada "EL PROVEEDOR"; convienen en celebrar la presente Adenda N° 001 del Contrato de Adquisición de Útiles de Oficina y Productos de Papel e Impresos, en las CLAUSULAS QUINTA, SEXTA, OCTAVA y DECIMA, quedando invariables todas las demás condiciones del Contrato:----------

CLAUSULA QUINTA. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 a de la Ley Nº 2051/03).-

5.4. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente AMPLIACIÓN del contrato está previsto en el Subgrupo 330, objeto del gasto específico Productos de Papel e Impresos, incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2012, hasta la suma de Gs. 5.142.280.- (Guaraníes Cinco millones ciento cuarenta y dos mil doscientos ochenta).----------

CLAUSULA SEXTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley Nº 2051/03).-

6.2. La presente Ampliación de Contratación corresponde a la Resolución N° 0763/2012 de Ampliación de la Contratación.----------

CLAUSULA OCTAVA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley Nº 2051/03).-

8.4. En el siguiente cuadro se detalla el precio unitario conforme a la propuesta económica presentada por el Proveedor en el proceso de la contratación para las cantidades que rigen el presente contrato:

LOTE Nº 1									
G.S. TRADING IMPORT-EXPORT S.R.L.									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	14111507-002	Papel tamaño A4 (resma de 500 unidades de hojas)	286	Resma (500 unidades)	Resma (500 unidades)	EXECUTIVE	ARGENTINA	17.980	5.142.280

8.5. El valor de la presente Adenda del contrato queda fijada por el valor de Gs. Gs. 5.142.280.- (Guaraníes Cinco millones ciento cuarenta y dos mil doscientos ochenta), incluido todos los impuestos en relación a las cantidades expresadas en el cuadro anterior. Este importe representa la cantidad máxima que LA SAS quedará habilitada para adquirir los bienes.----------

Abog. Javier María Pirovano Silva
Director Jurídico / SAS

GS TRADING S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

CLAUSULA DECIMA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley Nº 2051/03).-

Así también, instrumentada en esta Adenda Nº 1, ante el requerimiento de la firma proveedora de cambio de marca de bienes a ser proveídos en el ítem Nº 5 y en atención a que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas del llamado, siendo de igual o superior calidad; así como la inclusión de las cantidades ampliadas para el ítem Nº 1 referentes a la ampliación contractual Resolución SAS Nº 763/2012, se realiza el ajuste en base al siguiente cuadro:

LOTE Nº 1							
G.S. TRADING IMPORT-EXPORT S.R.L.							
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procediencia**
1	14111507-002	Papel tamaño A4 (resma de 500 unidades de hojas)	286	Resma (500 unidades)	Resma (500 unidades)	EXECUTIVE	ARGENTINA
5	14111705-001	Servilletas de papel fardo de 20 paquetes	50	Fardo(20 paquetes)	Fardo(20 paquetes)	DRINK´S	NACIONAL

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, en fecha 20-07-12

Gustavo Sosa Arzamendia
Representante Legal
GS TRADING Import-Export S.R.L.

Víctor Raúl Rivarola Medina
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría de Acción Social

Abog. Javier María Pirovano Silva
Director Jurídico / SAS